



Duro Felguera, S.A. ("**Duro Felguera**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores hace pública la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Duro Felguera anuncia una nueva organización para dar cumplimiento al Plan de Viabilidad aprobado por el Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas ("FASEE").

Esta nueva organización está orientada a cinco líneas de negocio (Energía Convencional, Plantas Industriales, Servicios, Energías Renovables y Sistemas Inteligentes), potenciando así la especialización y la orientación a proyectos tanto en los negocios tradicionales como en los más innovadores, como son los de energías renovables, almacenamiento de energías, hidrógeno y sistemas inteligentes.

La nueva organización, que aúna la incorporación de nuevos directivos con promoción interna, va a permitir potenciar el foco al cliente y la rentabilidad de los proyectos con el fin de dar cumplimiento a los objetivos marcados por la Compañía.

Gijón, a 11 de enero de 2022.